



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 32 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190016500	Ordinario	Mayerli Jhoanna Lopez Molano	Corporacion Nuestra Ips	13/04/2021	Auto Decide - Requerir A La Parte Actora, Para Que Proceda A Realizar La Notificación Por Aviso A La Sociedad Demandada De Conformidad A Lo Previsto En El Art 292 Del C.G.P, En Concordancia Con El Art 29 Del C.P.T. Y S.S., Esto Con El Fin De Garantizar El Derecho De Defensa Y Contradicción, Por Los Que Debe Velar El Juzgador.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

58bf92ef-d923-4dbb-b7cd-526fe9d035cb